

GUÍA DOCENTE DE

**CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS
Y COMUNICACIÓN CULTURAL**

Curso 2026-2027

**TITULACIÓN: MÁSTER EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES
ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL**

GUÍA DOCENTE

Curso Académico: 2025-206

Asignatura: Derecho y producto cultural

Código: 604054

Materia: Arte, sociedad y derecho

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 4

Duración: Semestral

Semestre: 1er Semestre

Idioma: Español

Requisitos: Requisitos de acceso generales al máster

Tipo de enseñanza: Presencial

Profesor: Dr. Luis Antonio Anguita Villanueva

Teléfono: 91 394 54 73

Email: luis.anguita@der.ucm.es

BREVE DESCRIPCIÓN

El derecho del patrimonio cultural tiene carácter de disciplina ya propia del ordenamiento jurídico. Imbricado por diversas disciplinas en las que se compartimenta los estudios de Derecho en nuestro país (derecho constitucional, administrativo, civil, tributario, internacional, penal) su especialidad radica en la finalidad que cumplen estas normas: la conservación de los bienes que representan nuestra cultura y promover su enriquecimiento.

La presente asignatura trata de acercar a los alumnos a esta especialidad que debe conocer cualquier estudiante y profesional que se quiera aproximar a conocer cómo el derecho trata la constitución, tráfico, titularidad y enajenación los bienes culturales que pertenecen a una determinada nación. En este sentido la ley marco objeto de estudio es la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico

Español, sin perjuicio de las referencias a la normativa autonómica de sus respectivos patrimonios culturales que tras la Sentencia 17/1991, de 31 de enero, del Tribunal Constitucional cobra su protagonismo en ordenamiento jurídico español.

La asignatura finaliza con el “Taller de entidades sin ánimo de lucro” por la relevancia que el tercer sector de las personas jurídicas tiene en la defensa, preservación y gestión del patrimonio histórico-artístico español.

OBJETIVOS

Proporcionar a los alumnos un conocimiento especializado en el derecho del patrimonio cultural.

Resaltar las últimas modificaciones legislativas y en los nuevos retos que éstas plantean, así como en la forma en los órganos jurisdiccionales del país interpretan las mismas.

Dotar a los alumnos de recursos suficientes para enfrentarse a los numerosos casos prácticos que sobre asuntos pueden encontrarse en un futuro ejercicio profesional.

Examinar los problemas de aplicabilidad de las normas del patrimonio cultural a la realidad cotidiana de nuestras ciudades y entornos físicos y profesionales.

COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LA MATERIA

ESPECÍFICAS

Conocimiento y comprensión de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y en su conjunto relativas al patrimonio cultural en España.

Conocimiento y comprensión en profundidad de algunos aspectos de áreas jurídicas específicas.

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.

Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica

Desarrollo de la dialéctica jurídica como capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.

Capacidad de negociación y conciliación y de considerar la pertinencia del uso de medios alternativos en la solución de conflictos.

Capacidad de redactar escritos jurídicos básicos.

CONTENIDOS

TEMA 1 CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.1.- Cultura y derecho: intangibilidad vs. seguridad jurídica
- 1.2.- El derecho como manifestación cultural
- 1.3.- El derecho como guardián de la cultura:
 - a) Medidas coercitivas
 - b) Medidas de fomento
- 1.4.- Historia de la protección jurídica de los bienes que representan la cultura
- 1.5.- Constitucionalización del a cultura
- 1.6.- Las organizaciones internacionales destinadas a la salvaguarda de los bienes culturales:
 - a) UNESCO
 - b) Consejo de Europa
 - c) Unión Europea
 - d) UNIDROIT

TEMA 2 RÉGIMEN JURÍDICO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ESPAÑA

- 2.1.- Apunte histórico: el expolio y las guerras
- 2.2.- Ordenamiento jurídico protector del patrimonio cultural en España:
 - a) Los tratados internacionales ratificados por España
 - b) La normativa de la Unión Europea
 - c) La normativa estatal: de la Constitución a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español
 - d) La normativa autonómica
 - e) La normativa municipal

TEMA 3 LA JERARQUIZACIÓN JURÍDICO-CULTURAL: CATEGORÍAS Y CALIFICACIONES

- 3.1.- El concepto de bien cultural
- 3.2.- Los bienes integrantes del patrimonio histórico español
- 3.3.- La relevancia cultural como criterio de jerarquización:
 - a) BIC
 - b) BIG

- c) Resto de bienes del patrimonio histórico español
 - d) Las categorías en la normativa autonómica
- 3.4.- Los procedimientos de declaración
- 3.5.- Arte moderno y contemporáneo y normativas del patrimonio cultural

TEMA 4 EL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

- 4.1.- Categorías de bienes inmuebles en las normativas culturales autonómicas
- 4.2.- Efectos negativos sobre el titular del bien cultural:
- a) Facultad de uso
 - b) Facultad de disposición
 - c) Facultad de defensa

TEMA 5 EL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

- 5.1.- Efectos negativos sobre el titular del bien cultural:
- a) Facultad de uso
 - b) Facultad de disposición
 - c) Facultad de defensa
- 5.2.- Tráfico ilícito internacional de bienes culturales

TEMA 6 EFECTOS POSITIVOS SOBRE EL TITULAR DE LOS BIENES CULTURALES

- 6.1.- Al menos el 1 por 100 cultural
- 6.2.- Dación en pago de impuestos
- 6.3.- Medidas fiscales

TEMA 7 TALLER DE FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

- 7.1.- Regulación jurídica de las personas jurídicas
- 7.2.- Asociaciones
- a) Regulación jurídica. El derecho fundamental a asociarse o no
 - b) Constitución
 - c) Funcionamiento. Órganos de gobierno
 - d) Extinción
- 7.3.- Fundaciones
- a) Regulación jurídica
 - b) Constitución
 - c) Funcionamiento. Órgano de gobierno
 - d) El Protectorado
 - e) Extinción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estos resultados se hallan explicitados en la descripción de la guía docente atendiendo a los componentes de enseñanza-aprendizaje y relacionándose con las diferentes competencias y capacidades del alumnado.

TIEMPO DE TRABAJO

Clases teóricas	20
Análisis de caso y/o resolución de problemas	10
Lecturas de textos científicos recomendados	10
Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	5
Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple)	5
Trabajos en grupo	5
Trabajos individuales	20
Debates o tormentas de ideas	
Sesiones de tutorías	
Preparación de contenidos teóricos	
Preparación de casos prácticos	
Total de horas de trabajo del estudiante	75

METODO Y CRITERIOS DE EVALUACION

ACTIVIDADES EVALUATIVAS	PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Pruebas de desarrollo (exámenes, pruebas o trabajo final)	50%	Claridad, metodología y justificación
Trabajos y ejercicios	40%	Reflexiones, aportes y planteamientos de temas
Participación en clase	10%	Claridad, metodología y justificación

LECTURAS OBLIGATORIAS

ALEGRE ÁVILA, J. M., Evolución y régimen jurídico del patrimonio históricoespañol, Ministerio de Cultura, 1994.

ANGUITA VILLANUEVA, L.A., El derecho de propiedad privada en los bienes de interés cultural, 2ª edic., Dykinson, 2006.

CARRANCHO HERRERO, M.T. La circulación de bienes culturales muebles, Dykinson, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALEGRE ÁVILA, J. M., “El patrimonio histórico español: régimen jurídico de la propiedad histórica. Parte I. Principales manifestaciones legislativas en el siglo XX, presupuestos constitucionales, y estructura y contenido de la Ley de 1985”, *Pátina*, n.º 19, 2016, pp. 81-100.

ALEGRE ÁVILA, J. M. “El patrimonio histórico español. Régimen jurídico de la propiedad histórica”, *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, n.º 19, 2015, pp. 213-251.

ANGUITA VILLANUEVA, L.A., Código del patrimonio cultural, Thomson-Civitas, 2007.

MARTÍNEN MELENDEZ, M.T. Los tesoros de valor histórico artístico: una nueva mirada a las teorías sobre la adquisición en caso de descubrimiento casual, Aranzadi, 2020.

VAQUER CABALLERÍA, M. “El derecho a la cultura y el disfrute del patrimonio cultural”, *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 28, Extra 101, 2020, pp. 48-73.

PROFESORADO

Dr. Luis A. Anguita Villanueva es profesor titular en el Departamento de Derecho civil de la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado su actividad docente e investigadora durante tres décadas en universidades y centros de investigación públicos y privados de cuatro continentes, entre los que se pueden citar las Universidades de Harvard, Pavía, UNIDROIT o la Southwestern Law School de Los Ángeles.

Ello supone que tenga una extraordinaria experiencia profesional en el ámbito universitario, acreditada en 5 quinquenios y 3 sexenios de investigación.

Autor de numerosos trabajos dentro del campo del Derecho civil (familia, contratos, personas jurídicas) es principalmente especialista en Derecho privado de la cultura. En esta faceta se pueden destacar sus trabajos titulados: “Nuevas fronteras del objeto de la propiedad intelectual” (en coautoría), “El futuro de la protección jurídica del arte”, “Aproximación a la controversia europea en torno a la libertad de panorama”, “Libertad de expresión e información y derecho de autor”, “Derechos fundamentales y propiedad intelectual: el acceso a la cultura”, “La extraña pareja: la difícil relación jurídica entre la normativa de propiedad intelectual y la de patrimonio cultural en los museos”, “Las obras de ingeniería en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual” o el Código del Patrimonio Cultural.

Es presidente de ASEDA (Asociación para el Estudio y la Enseñanza del Derecho de Autor), miembro de ICOMOS (Comité Internacional de Monumentos y Sitios) y de ICOM (Comité Internacional de Museos) y del Consejo de Redacción de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia y vocal de la Junta Directiva.